FAROEXPRESS
LUCES DE INTEGRIDAD

RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO
ETICO

www.redcump.org www.linkedin.com/company/red-latinoamericana-de-cumplimiento @Redlatcump

VER MÁS...

ESTADOS UNIDOS DENUNCIÓ A UNA ASEGURADORA DE FRAUDE MASIVO POR EMITIR MILES DE PÓLIZAS INNECESARIAS

El Departamento de Justicia de Estados Unidos ha presentado una demanda contra National General (NGHC), una aseguradora propiedad de Allstate, por supuestamente emitir miles de pólizas innecesarias y cobrar a los consumidores por coberturas no requeridas. Entre 2005 y 2016, NGHC habría impuesto seguros de protección colateral a cientos de miles de clientes de Wells Fargo, incluso cuando estos ya contaban con cobertura suficiente. La demanda alega que estas prácticas afectaron negativamente a los prestatarios, causándoles pagos indebidos, incumplimientos de préstamos, embargos de vehículos y un impacto negativo en sus puntajes de crédito.

Según los documentos judiciales, NGHC aplicó de manera forzada estas pólizas entre el 56% y el 93% de las veces, sin contactar a aseguradoras, agentes o prestatarios para verificar la información de seguros existente. Los clientes de Wells Fargo pagaron alrededor de 1,100 dólares anuales por estas coberturas innecesarias, que eran más costosas y menos protectoras que las pólizas completas. La compañía recaudó más de 500 millones de dólares en primas y cargos asociados con estas prácticas. El Departamento de Justicia busca la máxima pena bajo la Ley de Reforma, Recuperación y Cumplimiento de Instituciones Financieras para NGHC.

SURUS RECAUDA MÁS DE 2,5 MILLONES DE EUROS CON LA SUBASTA DE UN PARQUE DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PROCEDENTE DEL NARCOTRÁFICO

VER MÁS...

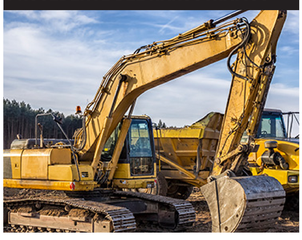

SURUS, encargada por la Delegación del Gobierno Español para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, ha logrado recaudar más de 2,5 millones de euros mediante la subasta de maquinaria industrial y vehículos incautados a una organización delictiva relacionada con el narcotráfico. La subasta, realizada en dos fases durante abril y junio de 2024, incluyó 228 activos y se llevó a cabo a través de la plataforma digital Escrapalia. Los fondos obtenidos se destinarán a programas para la prevención de drogodependencias, asistencia a afectados y medidas contra el narcotráfico y el blanqueo de capitales.

El proceso de subasta atrajo a más de 700 visitantes y generó aproximadamente 40,000 pujas de casi 1,000 pujadores. Todos los lotes fueron vendidos, destacando activos como una criba inclinada y una excavadora entre los más valiosos. El éxito de la subasta no solo evidencia la eficacia del manejo de bienes decomisados, sino que también refuerza la inversión en programas destinados a mitigar el impacto del narcotráfico en la sociedad.

ASAMBLEA PROMULGÓ LA LEY DE LAVADO DE ACTIVOS, PRESIDENCIA DEMANDARÁ INCONSTITUCIONALIDAD

VER MÁS...

La Asamblea Nacional en Ecuador aprobó el 20 de junio de 2024 la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos. Tras su aprobación, el proyecto fue remitido al Ejecutivo para su objeción o sanción, con un plazo que vencía el 24 de julio de 2024. La Presidencia presentó una objeción parcial por inconstitucionalidad el 25 de julio, pero la Asamblea promulgó la ley en cumplimiento con el marco legal, y esta fue publicada en el Registro Oficial No. 610.

La ley tiene como objetivo fortalecer los mecanismos para prevenir y combatir el lavado de activos y la financiación de otros delitos, buscando mejorar la transparencia y seguridad en el país. Sin embargo, la Presidencia ha anunciado su intención de demandar por inconstitucionalidad, argumentando que la ley fue promulgada sin atender adecuadamente las observaciones del Ejecutivo, que incluían preocupaciones sobre la designación técnica del titular de la Unidad de Análisis Financiero. La Presidencia critica la decisión legislativa y sostiene que la ley no responde adecuadamente a la realidad ecuatoriana.

EL CONTROL INTERNO COMO CLAVE EN LA SUPERVIVENCIA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

VER MÁS...

El Control Interno se ha convertido en un componente crucial para la estabilidad financiera de las empresas, desempeñando un papel esencial en la prevención de riesgos y el cumplimiento de las normativas exigidas por auditores. En los últimos años, su importancia ha crecido, extendiéndose a diversas industrias como las instituciones financieras, aerolíneas, empresas agrícolas y fintechs. Cada sector adapta el control interno según sus necesidades específicas, con el objetivo de fortalecer la seguridad en la ejecución de procesos y prevenir vulnerabilidades potenciales.

Además de ser un requisito regulatorio, el Control Interno se ha consolidado como una herramienta vital para la supervivencia y éxito a largo plazo de las organizaciones. No solo ayuda a evitar sanciones y multas, sino que también mejora la identificación de debilidades en los procesos operativos y financieros. La implementación efectiva de políticas y procedimientos, la definición de indicadores clave y el compromiso en todos los niveles jerárquicos son esenciales para proteger la reputación de las empresas y asegurar su sostenibilidad financiera.

¡ÚNETE A LA RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO!

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN? ¡CONTÁCTANOS!

María Catalina Urrea
Coordinador
Red Latinoamericana de Cumplimiento
Teléfono: 322-3078283
Correo electrónico: Catalina.urrea@soyetico.org